

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA**  
**PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL**  
GESTIÓN E INSPECCIÓN**Edicto de exposición al público del padrón/es de tasas y precios públicos  
y anuncio de cobranza**

Se pone en conocimiento de los obligados al pago y demás interesados por los conceptos correspondientes a los ayuntamientos y periodos que a continuación se relacionan:

AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO
ALFARNATE	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
ALFARNATEJO	TRÁNSITO DE GANADO (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
ALGARROBO	TASA BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
ALHAURÍN DE LA TORRE	RESERVA DE ESPACIOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
ALMÁCHAR	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	LICENCIA TAXIS (*)		
	TRÁNSITO DE GANADO (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)		
ALMOGÍA	TASA BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
ÁLORA	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
ALOZAINA	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
ALPANDEIRE	TASA BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
ANTEQUERA	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
ARCHIDONA	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
ÁRCHEZ	TASA BASURA (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	ALCANTARILLADO (*)		
	T. BASURA INDUSTRIAL (*)		
ARENAS	CANALONES (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	TASA BASURA (*)		
	CEMENTERIOS (*)		
	ALCANTARILLADO (*)		
	VADOS PERMANENTES (*)		
	COTO DE CAZA Y PESCA (*)		



AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO
BENAHAVÍS	TASA BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
	T. BASURA INDUSTRIAL		
BENALAURÍA	TASA BASURA	1-SE-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	CEMENTERIOS (*)		
	ALCANTARILLADO (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
BENAMARGOSA	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)		
BENAMOCARRA	CANALONES (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	TASA BASURA (*)		
	TASA BASURA INDUSTRIAL (*)		
	CEMENTERIOS (*)		
	ALCANTARILLADO (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)		
	TRÁNSITO DE GANADO (*)		
	VENTANAS Y REJAS (*)		
	VADOS PERMANENTES (*)		
BENARRABÁ	CANALONES (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	CEMENTERIOS (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
CAÑETE LA REAL	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
CARTAJIMA	T. BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
	TASA BASURA INDUSTRIAL		
CASABERMEJA	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	COTO DE CAZA Y PESCA (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)		
	TASA BASURA		
	T. BASURA INDUSTRIAL		
CASARABONELA	TASA BASURA	1-TR-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL	2-TR-2025	01-07-25 A 16-09-25
	TASA BASURA		
	T. BASURA INDUSTRIAL	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	CEMENTERIOS(*)		
ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)			
COÍN	TASAS GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1-TR-2025	01-07-25 A 16-09-25
	TASAS GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	2-TR-2025	01-07-25 A 16-09-25
	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25



AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO
CÓMPETA	TASA BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
CORTES DE LA FRONTERA	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
CUEVAS BAJAS	RESERVA DE ESPACIOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
CÚTAR	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
EL BORGE	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
ESTEPONA	TASA BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
FUENTE DE PIEDRA	TASA BASURA	1-SE-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
GAUCÍN	CEMENTERIOS(*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	VADOS PERMANENTES (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)		
GENALGUACIL	TASA BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
IGUALEJA	TASA BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	ALCANTARILLADO		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
	T. BASURA INDUSTRIAL		
IZNATE	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	TRÁNSITO DE GANADO (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
JUBRIQUE	TASA BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	ALCANTARILLADO		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
	T. BASURA INDUSTRIAL		
	CEMENTERIOS (*)		
JÚZCAR	TASA BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
MANILVA	VADOS PERMANENTES (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
MARBELLA	TASA BASURA	1-SE-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL	2-SE-2025	01-07-25 A 16-09-25
	TASA BASURA		
	T. BASURA INDUSTRIAL	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	CAJEROS AUTOMÁTICOS		
	RESERVA DE ESPACIOS		
MOCLINEJO	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25



AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO
MOLLINA	CEMENTERIOS(*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	TASA BASURA(*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS(*)		
	T. BASURA INDUSTRIAL(*)		
MONDA	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
MONTECORTO	TASA BASURA	1-SE-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
MONTEJAQUE	CANALONES (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	TASA BASURA		
	T. BASURA INDUSTRIAL		
NERJA	T. BASURA	1-SE-2025	01-07-25 A 16-09-25
	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
OJÉN	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	VADOS PERMANENTES (*)		
	TASA BASURA	1-SE-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
PARAUTA	RESERVA DE ESPACIOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
PERIANA	T. BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	RESERVA DE ESPACIOS		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
	T. BASURA INDUSTRIAL		
PUJERRA	T. BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
RINCÓN DE LA VICTORIA	T. BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
	CARGA Y DESCARGA		
	RESERVA DE ESPACIOS		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
RIOGORDO	TASA BASURA (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	VADOS PERMANENTES (*)		
	T. BASURA INDUSTRIAL (*)		
RONDA	T. BASURA	1-SE-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	CARGA Y DESCARGA		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
SERRATO	TASA BASURA	1-SE-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	CEMENTERIOS (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
SIERRA DE YEGUAS	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25



AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO
TOLOX	RÓTULOS (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	CEMENTERIOS (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
TORREMOLINOS	T. BASURA INDUSTRIAL	AÑO-2025	01-07-25 A 15-12-25
TORROX	T. BASURA	1-TR-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
	T. BASURA	2-TR-2025	01-07-25 A 16-10-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
	T. BASURA	3-TR-2025	01-07-25 A 17-11-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
	T. BASURA	4-TR-2025	01-07-24 A 16-12-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
	MESAS Y VELADORES	AÑO-2023	01-07-25 A 16-09-25
	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2023	01-07-25 A 16-09-25
	MERCADILLO	AÑO-2023	01-07-25 A 16-09-25
	RESERVA DE ESPACIOS	AÑO-2022	01-07-25 A 16-09-25
TOTALÁN	PERROS (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	TASA BASURA		
	CEMENTERIOS (*)		
	ALCANTARILLADO		
	TRÁNSITO DE GANADO (*)		
	T. BASURA INDUSTRIAL		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
VALLE DE ABDALAJÍS	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	T. BASURA	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
	RESERVA DE ESPACIOS		
VILLANUEVA DE TAPIA	T. BASURA (*)	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25
	T. BASURA INDUSTRIAL (*)		
	ALCANTARILLADO (*)		
	TRÁNSITO DE GANADO (*)		
	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA (*)		
	VADO PERMANENTE (*)		
YUNQUERA	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2025	01-07-25 A 16-09-25

que, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, quedarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los respectivos padrones con objeto de que puedan examinarlos y formular las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, advirtiéndose que contra las liquidaciones incorporadas en este padrón solo podrá interponerse el recurso de reposición al que alude el artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado

por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública de los padrones, ante el señor Gerente del Patronato de Recaudación Provincial, por acuerdo de delegación de la gestión tributaria en el citado organismo, o ante el mismo órgano del Ayuntamiento que dictó el acto para los conceptos que aparezcan marcados con (\*).

Contra la resolución del recurso de reposición interpuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso, si esta fuera expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que el referido recurso de reposición deba entenderse desestimado de forma presunta.

No obstante, los interesados podrán ejercitar, bajo su responsabilidad, cualquier otro que estime procedente.

Asimismo, se pone en conocimiento de los obligados al pago y demás interesados el plazo de ingreso en periodo voluntario en las fechas anteriormente citadas.

Los obligados al pago podrán satisfacer sus recibos en el citado plazo de ingreso en periodo voluntario sin recargo alguno, a través de las siguientes modalidades:

#### *Formas de pago*

- Pago con tarjeta. Leyendo el código QR adjunto o por internet: <https://ovt.prpmalaga.es>.
- Banca electrónica o cajeros automáticos (medio/s habilitado/s para el pago) en la entidad colaboradora del interesado con el documento de pago.
- En días laborables en cualquier sucursal de BBVA, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, CAIXABANK, CAJA RURAL DE GRANADA, CAJA RURAL DEL SUR, CAJAMAR, CAJA-SUR, ABANCA y UNICAJA BANCO, presentando el documento de pago.
- Pago mediante giro postal. En cualquier oficina de la red de Correos y carteros/as rurales mediante lectura del código de barras de la presente carta de pago. El giro postal puede tener un coste asociado, que es fijado por la Sociedad Estatal de Correos, siendo este por cuenta del solicitante del servicio.

En caso de no recepción en su domicilio o extravío, puede obtener el documento para el pago:

- Sin desplazamiento, accediendo a la oficina virtual de esta Agencia o llamando al teléfono de atención al contribuyente 951 957 000.
- En cualquiera de las oficinas de esta Agencia con cita previa (puede consultar localización de oficinas y solicitar cita previa en el portal web).

Para comodidad de los obligados al pago se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de domiciliación bancaria. Dicho trámite puede realizarse en la oficina virtual de esta Agencia (requiere identificación electrónica), llamando al teléfono de atención al contribuyente 951 957 000, presencialmente en cualquiera de las oficinas del Patronato de Recaudación Provincial mediante cita previa o a través de las entidades bancarias.

Se advierte conforme a lo previsto en el artículo 24.2 d) del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación que, transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario señalado anteriormente, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso las costas que se produzcan.

#### *Direcciones de interés*

Oficina virtual: <https://ovt.prpmalaga.es>.

Portal web: <https://portal.prpmalaga.es>.



## Directorio de oficinas

ALGARROBO-COSTA	Calle Amapola, edificio Cantoblanco II (bajo).
ALHAURÍN DE LA TORRE	Calle Fray Luis de León, 11 (pasaje).
ÁLORA	Calle Jazmín, 1, local B.
ANTEQUERA	Calle Diego Ponce, 14.
ARCHIDONA	Plaza Hermanos Lafuente Alcántara, s/n.
CALA DEL MORAL (lunes)	Plaza Gloria Fuertes, s/n (Casa Cultura).
CAMPILLOS	Avenida Santa María del Reposo (Ayuntamiento).
CÁRTAMA	Calle Eugenio Chicano, núm. 39 (Centro de Formación y Empleo).
COÍN	Plaza de la Villa, s/n (Ayuntamiento).
EL MORCHE (lunes)	Plaza de la Marina, s/n (Tenencia Alcaldía).
ESTEPONA	Calle Luis Braille, 95, edificio Puerto Sol.
GAUCÍN (miércoles)	Plaza Guzmán El Bueno, 23.
MÁLAGA	Plaza de la Marina, 4.
MANILVA	Calle Doctor Álvarez Leyva, número 6.
SAN LUIS DE	
SABINILLAS (MANILVA)	Calle Córdoba, 1.
MARBELLA	Avenida de Ricardo Soriano, 68.
MARBELLA (LAS CHAPAS)	Calle Pinsapo, s/n.
NERJA	Calle Axarquía, número 3, bajo.
PIZARRA	Avenida Constitución, 40, bajo.
RINCÓN DE LA VICTORIA	Calle José M. <sup>a</sup> Doblás, número 5.
RONDA	Calle Deportes, s/n.
SAN PEDRO ALCÁNTARA	Avenida Pablo Ruiz Picasso, Cto. San Luis, local 12 B.
TORRE DEL MAR	Calle Manuel Azuaga, 1 (Tenencia Alcaldía).
TORREMOLINOS	Calle de la Cruz, 35.
TORROX PUEBLO	Calle Almedina, 2.
TORROX COSTA (lunes)	Avenida Andalucía, 7, Edificio Usos Múltiples, P2.
VÉLEZ-MÁLAGA	Calle Romero Pozo, 19, bajo.

Málaga, 23 de junio de 2025.

El Jefe de las unidades de Gestión e Inspección, firmado: Francisco Javier de la Torre Martín.

2476/2025